

*Partido Democrático*  
***“SOMOS PERÚ”***



***PLAN DE GOBIERNO***  
***DE LA PROVINCIA DE PACHITEA***  
***Período 2019 - 2022***

***ANEXO 5: FORMATO RESUMEN PLAN DE GOBIERNO***  
***Panao, Junio - 2018***

## **PRESENTACION**

Ofrecemos este Plan de Gobierno a la ciudadanía pues creemos que el Pachitea merece un futuro mucho mejor: no sólo en crecimiento económico, pero junto con él oportunidades y una vida mejor para todos.

El candidato a la alcaldía para la Municipalidad Provincial de **PACHITEA** Econ. **RONALD FÉLIX LEÓN PONCE**, postulante a la lista del Partido Democrático "SOMOS PERU", presenta al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y a la comunidad en general el Plan de Gobierno Provincial, para la data de 04 años de gestión (2019-2022); documento con propuestas viables, objetivas, reales y equilibradas para contribuir a la solución de los problemas críticos identificados en las cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional de la Provincia de Pachitea, Región Huánuco.

El objetivo del presente Plan de Gobierno es facilitar, informar y proporcionar al público en general del contenido global del documento sobre la problemática de la provincia de Dos de Mayo y las alternativas de solución a través del enfoque de: Derechos Humanos, Género, Interculturalidad, Intergeneracional, entre otros aspectos y en concordancia con el marco supranacional, constitucional y legal vigente; además de enmarcarse en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y de la Agenda 2030, articulándose con los lineamientos políticos y planes nacionales (Marco Macroeconómico Multianual, Planes Regionales y Locales).

Se debe precisar que la importancia de este documento es vital ya que cumpliría el derecho a la información para que la sociedad civil conozca en qué consisten las propuestas viables y razonables que presentamos.

Por ello, este Plan debe facilitar el trabajo concertado y articulado con los 3 gobiernos quienes compartirán la responsabilidad de promover el desarrollo integral, armónico, sostenido y sustentable de la provincia.

**Ronald Félix León Ponce**  
CANDIDATO DE LA PROVINCIA DE PACHITEA

## ANEXO 5: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

### RESUMEN EJECUTIVO

En los próximos meses, la agrupación política: **Partido Democrático “SOMOS PERU”**, participará en el proceso electoral ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018, para lo cual se ha formulado propuestas de desarrollo de manera objetiva, viables y coherentes, planteadas previo diagnóstico en búsqueda de mejorar el nivel y la calidad de vida de la población en general de la provincia de Pachitea y sus distritos.

Los habitantes de la provincia de PACHITEA según la PEA se dedican a la pequeña y mediana agricultura siendo la principal fuente de ingreso económico. La que produce esta actividad primaria y que tiene como principal producto la “papa”; las familias que se dedican a esta actividad postergan la inversión en Educación y en la Salud de sus hijos, a la vez se limitan y cohiben a incrementar el presupuesto de su canasta básica familiar volviéndose en un círculo permanente que conllevaría a una suspensión inmediata de su desarrollo e impidiendo mejorar su nivel y calidad de vida. Es por ello la necesidad de enfocar el desarrollo de la provincia en este sector. Cabe indicar que las autoridades que asumieron la Alcaldía de la provincia y de sus distritos, no se han involucrado con el desarrollo sostenible y sustentable de la AGRICULTURA conllevando al estancamiento de su producción agrícola moderna.

La población Panatahua y demás distritos perdió la credibilidad en el discurso político de los gobernantes, debido al incumplimiento de propuestas ofrecidas sin ningún Plan de Gobierno serio, sin propuestas coherentes a la realidad y a las necesidades del pueblo; sino por el contrario se ofrecían promesas para sorprender al elector; desairando de esta forma al poblador, que afectarían los bajos indicadores socioeconómicos.

Asimismo, la población ha perdido credibilidad y confianza en los políticos tradicionales y en los gobernantes de turno desde el gobierno central hasta los gobiernos locales, esto debido a que no han podido cumplir con las promesas y propuestas de campaña, por lo que no han logrado desarrollar los diferentes sectores, afectando así seriamente a los indicadores SOCIOECONÓMICOS.

Por ello, el Partido Democrático SOMOS PERU de la provincia de Pachitea, ha elaborado el presente instrumento de gestión enfocado a: **Fortalecer** el desarrollo ECONÓMICO PRODUCTIVO y la competitividad para la industrialización de la producción en Pachitea; **Crear, construir, mejorar, rehabilitar y mantener** la infraestructura productiva como las CARRETERAS y los CANALES DE RIEGO; **Mejorar** la gestión pública administrativa e institucional de manera que sea eficiente, efectiva y eficaz; **Mejorar y conservar** de manera sostenible los recursos naturales y medio ambientales, **Garantizar** el acceso y una mejor atención a la población en los puestos y centros de SALUD; y los servicios de EDUCACIÓN de los diferentes niveles; **Promover** el desarrollo SOCIAL e igualdad de oportunidades.

**Ronald Félix León Ponce**  
CANDIDATO DE LA PROVINCIA DE PACHITEA

## 1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁMBITO PROVINCIAL DE PACHITEA

### 1.1. UBICACIÓN POLÍTICA

La provincia Pachitea se encuentra ubicada políticamente al Sur Este del departamento Huánuco, cuyos límites son:

**1.1.1. Por el Norte**, con la provincia Leoncio Prado (Distritos Mariano Dámaso Beraún, Luyando y Daniel Alomía Robles) y Provincia Padre Abad (Distrito Padre Abad) del departamento Ucayali.

**1.1.2. Por el Este**, provincia Puerto Inca (Distrito Codo del Pozuzo) y Provincia Oxapampa (Distrito Pozuzo en el departamento Pasco).

**1.1.3. Por el Sur**, con las provincias Oxapampa (Distrito Pozuzo) y Pasco (Distrito Ticsacayán) del departamento Pasco.

**1.1.4. Por el Oeste**, con las provincias Huánuco (Distritos Amarilis, Santa María del Valle, Churubamba y Chinchao) y Provincia Ambo (Distritos Conchamarca, Tomay- Kichwa, Ambo y San Rafael).

### 1.2. UBICACIÓN NATURAL

La provincia Pachitea se ubica en los flancos oriental de la Cordillera Central y Occidental en la región sierra; presenta una gama de pisos ecológicos y clima variado: frío de alta montaña tropical en las cumbres nevadas; frío de alta montaña tropical en las punas o altas mesetas; templado frío en zonas limítrofes con las punas, con temperaturas desde 15°C y menores de 0°C en las noches en época de invierno; templado de montaña tropical, el templado cálido de los valles profundos y el clima húmedo nuboso de la ceja de selva. Presenta zonas de vida desde bosque húmedo- Páramo Tropical, bosque húmedo - Montano Tropical, bosque muy húmedo-Montano Bajo Tropical.

### 1.3. LOCALIZACIÓN

Geográficamente la provincia Pachitea se localiza en las coordenadas mostradas en el cuadro N° 01 que se detalla a continuación:

**CUADRO N° 01  
PUNTOS EXTREMOS DE LA PROVINCIA PACHITEA**

| ZONA | NORTE (m) | ESTE (m) | SUR (m) | OESTE (m) |
|------|-----------|----------|---------|-----------|
| 18 S | 8976568   | 8891528  | 8840315 | 8895895   |
|      | 412786    | 434730   | 390405  | 375456    |

**FUENTE:** PCM/IGN: Carta Nacional, WGS 84, Escala 1:100 000, Hojas 19-L, 20-K, 20-L, 21-k y 21-L.

**ELABORACIÓN:** SGOT – GRPPAT – GRH

### 1.4. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

Políticamente la provincia Pachitea data su existencia a partir de la Ley N°2889 dado en la ciudad de Lima el 29 de noviembre de 1918. Estaba conformada por los distritos Panao, Chaglla, Molino, Umari y Pozuzo, cuya capital de la provincia era la Villa de Panao.

**CUADRO N° 02**  
**DIVISIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA PACHITEA AL AÑO 2010**

| N° | DISTRITOS | DISPOSITIVO LEGAL |        |                      | CAPITAL |           |
|----|-----------|-------------------|--------|----------------------|---------|-----------|
|    |           | NOMBRE            | NÚMERO | FECHA DE PUBLICACIÓN | NOMBRE  | CATEGORÍA |
| 1  | Panao     | Época Indep       | -      | 29/12/1856           | Panao   | Ciudad*   |
| 2  | Chaglla   | Ley               | 2889   | 29/11/1918           | Chaglla | Villa     |
| 3  | Molino    | Ley               | 2889   | 29/11/1918           | Molino  | Pueblo    |
| 4  | Umari     | Ley               | 2889   | 29/11/1918           | Umari   | Pueblo    |

FUENTE: Ley de Creación de Distrito Panao y Provincia Pachitea. (\*)INEI, Huánuco: Compendio Estadístico 2006 - 2007.

ELABORACIÓN SGOT – GRPPAT – GRH.

**CUADRO N° 03**  
**PROVINCIA PACHITEA: CAPITAL, SUPERFICIE Y ALTITUD, SEGÚN DISTRITOS**

| PROVINCIA/<br>DISTRITOS | CAPITAL      | SUPERFICIE<br>(km <sup>2</sup> ) (1) | SUPERFICIE<br>(km <sup>2</sup> ) (2) | ALTITUD<br>(MSNM)(2) |
|-------------------------|--------------|--------------------------------------|--------------------------------------|----------------------|
| <b>Pachitea</b>         | <b>Panao</b> | <b>2,629,96</b>                      | <b>2,821.73</b>                      | -                    |
| Panao                   | Panao        | 1,608.42                             | 960.43                               | 2505                 |
| Chaglla                 | Chaglla      | 634.32                               | 1,374.01                             | 3012                 |
| Molino                  | Molino       | 235,56                               | 327.37                               | 2411                 |
| Umari                   | Umari        | 159.93                               | 159.92                               | 2484                 |

FUENTE:(1) INEI-2005, (2) Trabajo de Campo - SGOT - GRH.

ELABORACIÓN: SGOT – GRPPAT – GRH.

**CUADRO N° 04**  
**1.5. PROVINCIA PACHITEA: MUNICIPALIDADES DE CC.PP. POR DISTRITOS**

| DISTRITOS | MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS   |
|-----------|---|
| Panao     | Tomayrica, Tayagasha, Yuragmarca Baja, Huatuna, Quero, Yanuna, Huanchag, Tipsa, Santa Virginia. |
| Chaglla   | Puerto Guadalupe, Chinchopampa. Pampamarca, Chinchavito, Muña, Antonio Mansilla.                |
| Molino    | Huarichaca, Manzano.  |
| Umari     | Santo Toribio la Punta, Pinquiray.  |

FUENTE: Municipalidades Distritales – Levantamiento de información de trabajo de campo - GRH.

ELABORACIÓN: SGOT – GRPPAT – GRH.

**1.5. PROCESO HISTÓRICO**

La provincia de Pachitea fue creada en virtud a la Ley N° 2889 de fecha 29 de noviembre de 1918 formado por los distritos Umari, Molino, Chaglla, Panao y Pozuzo.

El 14 de agosto de 1920 con la Ley Regional N° 214, Panao alcanza la categoría de ciudad<sup>1</sup>. El 25 de julio de 1922 con la Ley Regional N°574, Chaglla pasa a la categoría de Villa.

El 02 de febrero de 1956 mediante Ley N° 12640, se crean los distritos Honoria y Puerto Inca en la provincia Pachitea. El 18 de abril de 1972 mediante Ley N° 19373, el Distrito Pozuzo pasa a formar parte de la provincia Oxapampa del departamento Pasco.

Por disposición de Ley N° 23994, de 19 de noviembre de 1984, fueron separados de la provincia Pachitea los Distritos Honoria y Puerto Inca, para constituir la provincia Puerto Inca.

En la actualidad la provincia Pachitea está conformada por los Distritos Panao, Chaglla, Molino y Umari. El nombre de la provincia Pachitea, fue asignado tomando como base el río Pachitea que atraviesa por su ámbito territorial. Otros autores mencionan que resulta de la unión de los vocablos quechuas: PACHA TIYAG, cuya traducción sería: "Neblina que se Asienta"<sup>2</sup>. Panao, derivaría de la palabra autóctona: Panataguas, nombre que ostenta una tribu belicosa que habitó en el territorio; se dice también que proviene de dos voces quechuas: PANI, que significa *hermana* y TAGUA que significa *cuatro*. Literalmente significa «Cuatro Hermanas»<sup>2</sup>.

Sobre el nombre de Panao la historia narra que vivieron los pueblos de Chuncarunas, Shiras, Panas y Winchus. Los más belicosos fueron los Panas que sometieron a los demás; debido a eso hasta ahora existen los barrios de Chunkakuna, Shirashuaqta, Panas y Winchuspata, de los Panas dominantes viene el gentilicio de panatahua<sup>2</sup>.

Los panatahuas ocuparon el territorio de los Chupachos de la zona ubicada en la margen derecha del río Huallaga.

De Chaglla, existe varias versiones sobre su origen y significado de esta palabra, se dice que deriva de la palabra quechua: CHAGLLA, que es una planta de tallo cilíndrico y alargado, de peso liviano, que se utilizaba antiguamente, en la construcción de techos de las viviendas donde se edificó la localidad de Chaglla. Como también derivaría de la palabra quechua: CHAGLAC, que significa en castellano "Hace Frío"<sup>2</sup>.

El pueblo de Chaglla fue visitado por Ortiz de Zúñiga en 1562, cuando integraban el repartimiento de los Chupachos. Desde principios del siglo XVIII existió Chaglla, un hospicio para descanso de los frailes franciscanos, que cumplían labores misioneras, convirtiendo a la fe católica a los indígenas del Pozuzo<sup>3</sup>.

Molino, se denominó así en recuerdo a los tiempos de la Colonia, que en ese entonces existieron en el lugar, varios molinos para la transformación de cereales en harina como: trigo, maíz, cebada, arvejas, haba, etc. pues hasta hoy, la producción de cereales y tubérculos, en toda la zona, es cuantiosa y de la mejor calidad<sup>3</sup>.

De Umari, existe varias versiones sobre su origen y significado de esta palabra, que derivaría de la voz quechua: UKUMARI, que significa "Nombre del Oso"; Existe otra versión que derivaría del término quechua compuesto: UMA: cabeza, RI: hazlo, que significa "Hazlo Pensando con la Cabeza".

---

<sup>1</sup> INEI Perú, Huánuco: Compendio Estadístico 2006-2007, página N° 18.

<sup>2</sup> Huánuco Tratado de Geografía. Guillermo Echevarría Robles. Ediciones Gageq. 1991

<sup>3</sup> Geografía de Huánuco. Guillermo Echevarría Robles. Imprenta Editorial América. 1990.

## 1.6. DEMARCACIÓN TERRITORIAL

**1.6.1. El Distrito Panao** limita: al Norte con los distritos Umari y Chaglla; al Sur con el distrito Ticiacayán, provincia Pasco en el departamento Pasco cuyo límite no está definido; al Este con distrito Pozuzo, provincia Oxapampa en el departamento Pasco, según la Ley de creación no está definido el límite, pero según la Ley N° 29541 "Ley de Demarcación y Organización Territorial de la Provincia Oxapampa en el departamento Pasco" se encuentra definido en un 30 % aproximadamente; al Oeste con los distritos Ambo y San Rafael (provincia Ambo) y distrito Molino (provincia Pachitea) según leyes de creación no se encuentra definido los límites. En el sector Sureste donde se encuentran los centros poblados Santa Virginia y Bajo Santa Rosa, estos se relacionan económicamente con el distrito Pozuzo de la provincia Oxapampa.

**1.6.2. El Distrito Chaglla** tiene como límites: por el Norte con los distritos Mariano Dámaso Beraún, Luyando y Daniel Alomía Robles (provincia Leoncio Prado) está parcialmente definido según Ley de creación N° 11843; por el Sur con distrito Panao según Leyes de creación no está definido los límites; por el Este con el distrito Padre Abad (provincia Padre Abad) en el departamento Ucayali se encuentra definido por Ley N° 23416; y distrito Codo del Pozuzo (provincia Puerto Inca) en el departamento Huánuco definido según Ley de creación N° 23994 y el distrito Pozuzo (provincia Oxapampa) en el departamento Pasco según Ley de creación N°2889 no está definido; por el Oeste con los distritos Chinchao (provincia Huánuco) y Umari (provincia Pachitea). En este distrito los centros poblados Chinchavito, Chunatahua, San Miguel, Montevideo, Santa Rita Sur, Santa Rita Alta, Puerto Guadalupe, Miraflores, etc. por la cercanía económicamente se relacionan con la provincia Leoncio Prado.

**1.6.3. El Distrito Molino** tiene como límites: por el Norte el distrito Umari; por el Sur al distrito Ambo (provincia Ambo); por el Este al distrito Panao, por el Oeste a los distritos Amarilis (provincia Huánuco), Conchamarca y Tomay Kichwa (provincia Ambo), según Leyes de creación no definen los límites.

**1.6.4. El Distrito Umari** limita: al Norte con el distrito Chinchao (provincia Huánuco); al Sur con el distrito Molino, al Este con los distritos Chaglla y Panao, al Oeste con los distritos Amarilis, Santa María del Valle y Churubamba (provincia Huánuco).

## ANEXO 5: FORMATO RESUMEN PLAN DE GOBIERNO 2019

| <b>1. Dimensión Social</b>  |  |   |
|---|--|---|
| <b>Problema Identificado</b>  | <b>Objetivo Estratégico (solución al problema)</b>   | <b>Meta (al 2022) (valor)</b>   |
| Desarticulación de los agentes participantes en salud para el cumplimiento de metas.  | Articular con los distintos agentes participantes en salud, para lograr los objetivos de la "INTERVENCIONES DE LA ESTRATEGIA PREMIO AL LOGRO SOCIAL", con sus componentes: paquete integrado gestante, paquete integrado niño, paquete integrado adolescente, accesos a la matrícula y padrón nominado.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento en un 100% de metas de la "INTERVENCIONES DE LA ESTRATEGIA PREMIO AL LOGRO SOCIAL" y sus componentes.</li> </ul>  |
| Inadecuado acceso a los servicios de salud, la población de Pachitea es predominantemente rural y dispersa, sin acceso a un establecimiento del primer nivel de atención cercano, por lo cual tiene que viajar y/o caminar horas para ser atendido y muchos de ellos deciden no participar de los programas estratégicos de prevención de salud por ser dificultoso al acceso, este problema se refleja con indicadores negativos de salud en la provincia. | <p>Lograr el acceso de la población Pachiteana a los servicios de salud en atención primaria y/o básica.</p> <p>Combatir las desigualdades en salud con el fin de construir una sociedad más justa, que permita a todas las personas y comunidades de la provincia de Pachitea gozar de una vida sana, desarrollar todas sus potencialidades y beneficiarse de manera más equitativa de los servicios de salud.</p> <p>Mejorar los niveles y distribución para atender las demandas de salud de las poblaciones dispersas o localizadas en las zonas alejadas de la provincia.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El 100% de población accede a la cartera de servicios, estrategias y programas del primer nivel de atención a través de obras y gestiones como:</li> <li>- Construcción e implementación de establecimientos del I-1 en los caseríos, I-2 en Centros poblados de la Provincia de Pachitea en coordinación con las municipalidades distritales y gobierno regional.</li> <li>- Apoyo en la gestión de entrega de obras (Puestos de Salud) a la DIRESA – Hco.</li> <li>- Apoyo de la gestión para la implementación de los establecimientos I-3 en los Distritos (Molinos, Umari y Chaglla) de la Provincia de Pachitea en coordinación con las municipalidades distritales y gobierno regional.</li> <li>- Construcción e Implementación del Centro de Salud Panao para lograr la categorización a establecimiento I-4</li> <li>- Apoyo a la gestión de la Red de Salud Pachitea.</li> <li>- Gestionar y/o articular con la DIRESA HUANUCO para la intervención de brigadistas a las poblaciones con difícil acceso a los servicios de Salud</li> </ul> |
| Ausencia de establecimientos de   | Generar el acceso a los servicios de salud en atención especializada   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El 80 % de pacientes que lo requieran recibirán atención</li> </ul>  |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>salud del segundo nivel de atención. Todo paciente que requiere hospitalización y atención especializada debe viajar hasta el departamento de Huánuco para poder acceder a dicho servicio, teniendo en cuenta que el nosocomio regional se encuentra congestionado y en condición de hospital de contingencia.</p>   | <p>para acercarse al verdadero compromiso con el derecho a la atención de la salud.</p>  | <p>especializada de salud, mediante la Gestión para la construcción e implementación de un Hospital I-1 en la capital de la Provincia de Pachitea para ser centro de referencia de todos los establecimientos de la Red de Salud de Pachitea en casos de atención de Medicina especializada como Ginecología, Pediatría, Cardiología, Medicina Interna, Traumatología y Cirugía General.</p>   |
| <p>Sistema de referencias con dificultades, las ambulancias que se encuentran en los establecimientos I-3 no cuentan con Choferes contratados por la DIRESA, por lo cual no pueden trasladar a los pacientes por falta de un conductor, no cumpliendo el fin fundamental de las ambulancias.</p>  | <p>Lograr el traslado oportuno de los pacientes en situaciones de emergencia y que requieran atención especializada.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El 100 % de pacientes logrará ser referido a tiempo hasta un establecimiento de salud de mayor categoría. Mediante la contratación de Choferes para las ambulancias que trasladarían a los pacientes a establecimientos de salud especializados.</li> </ul>   |
| <p>Alta tasas de parasitosis y enfermedades diarreicas en la población, lo cual genera mala absorción de nutrientes, desnutrición, anemia, partos prematuros, bajo peso al nacer, bajas defensas, aumentar el riesgo de padecer infecciones y prevalencia a enfermedades. En la población infantil conlleva al déficit de concentración y atención, dificultad para pensar y razonar y por lo tanto, el niño puede tener serios problemas de aprendizaje.</p> | <p>Reducir la parasitosis en la población en general, así como en los animales domésticos.<br/>Fortalecer la gestión integral de salud ambiental</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El 80% de la población no es portador de parasitosis con acceso al agua potable y/o tratada, para reducir la incidencia de casos de enfermedades infecciosas y parasitarias.</li> <li>- Campañas de control de epidemias y de sanidad animal a fin de reducir la parasitosis animal e infestación a la población.</li> <li>- Generar y gestionar proyectos de agua potable, alcantarillado y desagüe</li> <li>- Regular y controlar el proceso de disposición final de desechos sólidos y líquidos, saneamiento ambiental en la jurisdicción provincial.</li> </ul> |
| <p>Alta prevalencia de enfermedades respiratorias y neoplasias malignas. La exposición intradomiciliaria al humo en zonas rurales, tiene sus efectos en</p>   | <p>Regular y controlar la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente.<br/>Promover conductas y entornos saludables para proteger a la</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El 100% de Familias son Saludables, mediante: el fomento el uso de cocinas mejoradas para evitar enfermedades derivadas de la exposición crónica a</li> </ul>   |

|   |  |   |
|---|--|---|
| enfermedades respiratorias agudas y crónicas.   | población frente a los riesgos de salud.<br>Generar Cultura y conocimientos sobre cuidados preventivos de salud  | combustión derivados de la leña.<br>- Capacitación permanente para el empoderamiento de la ciudadanía en las decisiones y acciones vinculadas a su salud.<br>- Promover y apoyar campañas y sesiones de educación sanitaria en coordinación con las entidades de salud. |
| Educación superior desatendida e insuficiente para cubrir la demanda en educación de los jóvenes. | Crear la ciudad universitaria e instituto tecnológico, en convenio con la UNAS, UNHEVAL y entre otras instituciones TECNOLÓGICAS para la implementación con 05 facultades y programas debidamente acreditados, como: Ingeniería Agronómica, Contabilidad, Ingeniería Ambiental y Forestal, Medicina Veterinaria y Zootécnica e Ingeniería Industrial; por otro en el Instituto Superior Tecnológico: mecánica automotriz y otros, donde los municipios de Umari, Molino, Pano y Chaglla articulan esfuerzos y presupuestos para su funcionamiento. | - 01 ciudad universitaria con 05 facultades y 01 instituto con 04 programas de educación superior, debidamente acreditadas e implementadas.   |
| Bajo seguimiento en el cumplimiento de metas, objetivos y logros en la EDUCACIÓN.                 | Mejorar las acciones e instrumentos complementarios para garantizar la cobertura en una <b>EDUCACIÓN</b> adecuada y de calidad en la provincia y Generar bonos de incentivos "MI BUEN DOCENTE".  | - <b>Cobertura en EDUCACIÓN en un 100%</b> adecuada y de calidad en la provincia<br>- Incentivar a través de bonos a 04 mejores docentes de los tres niveles de educación a través del Programa "MI BUEN DOCENTE"   |
| Enseñanza - Aprendizaje paupérrimo en la Educación Básica Regular y técnico productivo.           | Implementar instrumentos para garantizar el logro de aprendizaje en la Educación Básica Regular, implementando las TIC's, e Incrementar la inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.   | - Implementación de las TIC's, en un 100% e inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva<br>- Dotación de herramientas e instrumentos para la mejora de la enseñanza – aprendizaje.                                 |
| Insuficientes servicios educativos en el nivel inicial, primaria, secundaria,                     | Crear, construir, equipar e implementar adecuadamente instituciones educativas en del nivel inicial, primaria y secundaria.  | - 20 II.EE. entre el nivel inicial, primaria, secundaria, con nueva infraestructura.  |
| Centros de recreación social insuficientes que no permiten el desarrollo humano saludable.        | Construir del estadio municipal, polideportivos, parques y estadios en los diferentes pueblos de la provincia y la academia municipal del deporte.   | - Construcción del 01 estadio municipal, 04 polideportivos, e instalación de la academia municipal del deporte.   |

|   |  |   |
|---|--|---|
| SISFOH desactualizado y desarticulación de los Programas Sociales.                      | Empadronar en el SISFOH, monitorear y articular con todos los Programas Sociales para facilitar el acceso a más beneficiarios.   | - Adecuado empadronamiento en el SISFOH en un 100%, y acceso a los programas sociales.  |
| Inseguridad ciudadana, contaminación con bares de la ciudad de Panao.                   | Sensibilizar y fortalecer las capacidades a los ciudadanos para disminuir la inseguridad ciudadana, proliferación de bares y los conflictos delictivos a través de la PNP, serenos, rondas e implementación con bomberos voluntarios de Panao. | Pachitea tiene ciudades, sin bares y sin conflictos, además cuenta con adecuados servicios de serenos, rondas y bomberos voluntarios.<br>- Capacitación permanente a propietarios de bares<br>- Adquisición de camionetas dirigidas al servicio ciudadano para la vigilancia permanente y constante para evitar los conflictos callejeros y delictivos. |
| Deficientes viviendas en la población con ingresos medios y bajos.                      | Implementación de los programas de VIVIENDAS de calidad a la población con ingresos medios y bajos.  | 50% de VIVIENDAS de calidad instaladas a la población con ingresos medios y bajos.  |
| Deficiente energía eléctrica en las viviendas más alejadas de la provincia de Pachitea. | Implementar con el servicio de energía eléctrica renovable y no renovable en las viviendas más alejadas de la provincia de Pachitea.   | - 100% de viviendas en la provincia cuentan con energía eléctrica.  |
| Escaso monitoreo a la gestión de agua y saneamiento.                                    | Monitorear integralmente para una gestión adecuada de agua y saneamiento.  | - Uso y gestión adecuada en un 100% de agua y saneamiento.  |
| Deficientes servicios de saneamiento básico agua y desagüe.                             | Reestructuración del servicio de saneamiento básico agua y desagüe de la ciudad de Panao y anexos proyectado a 100 años. En los centros poblados y sus caseríos.   | - 100% de viviendas instaladas adecuadamente el Servicio de saneamiento básico de agua y desagüe de la ciudad de Panao y anexos proyectado a 100 años, en los centros poblados y sus caseríos   |

## 2. Dimensión Económica

| <b>Problema Identificado</b>  | <b>Objetivo Estratégico (solución al problema)</b>   | <b>Meta (al 2022) (valor)</b>  |
|---|--|--|
| Tecnología inadecuada para la transformación e industrialización de los productos derivados de la papa y otros. | Promover la innovación y transferencia tecnológica integral especializada en producción agropecuaria, así como la inversión pública y privada para la industrialización de los derivados de la papa, como: Vodka, Almidón, Puré, Chips, Harina, Chifles, Tokosh, harina de Tokosh, Chuño, Papa seca, Papa pre cocidos, Papa pelada y picada, Snack – hojuelas fritas, alimento balanceado para la acuicultura, papas nativas ecológicas y además de otros productos. | - Instalación de tecnología adecuada para la transformación e industrialización de los derivados de la papa y otros productos.<br>- Gestionar 03 convenios con instituciones privadas para la comercialización industrial de los derivados de la papa. |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>Desempleo y desatención en el desarrollo económico productivo y actividades que desarrollan las mujeres.</p> | <p>Generar empleo para el desarrollo económico productivo de la mujer a través de tejidos artesanales (Chompas, mantas, faldas y otros), crianza de animales, siembra de hortalizas y verduras a través de los viejos huertos, flores y entre otros, además de generar facilidades para préstamos y apoyo a la mujer emprendedora.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- 12 asociaciones, micro y pequeñas empresas, que generan el desarrollo económico productivo de la mujer a través de tejidos artesanales, crianza de animales, siembra de hortalizas y verduras a través de los viejos huertos, flores y entre otros.</li> <li>- Promoción de la venta de artesanía de creación local a instituciones privadas en eventos culturales y otros.</li> </ul> |
| <p>Insuficiente infraestructura productiva de riego.</p>  | <p>Priorizar la inversión en infraestructura productiva como la construcción y mejoramiento de: reservorios, presas, represas, canales de riego e instalación de riego tecnificado.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento en un 100% la cantidad de reservorios, presas, represas, canales de riego e instalación de riego tecnificado.</li> </ul>  |
| <p>Baja calidad del producto y producción de papas.</p>   | <p>Promover el mejoramiento de la calidad del producto a través de centros de investigación como la Instalación de centros semilleros en cada distrito (Umari, Molino, Panao y Chaglla), para incrementar y mejorar la calidad de la producción donde deberá de articular la UNHEVAL con las organizaciones estatales y privadas.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejor calidad de producto y mayor producción de Papas orgánicas</li> </ul>   |
| <p>Débil promoción turística y comercial de la provincia de Pachitea.</p>                                       | <p>Identificar los corredores turísticos potenciales, trabajar su desarrollo y Mejorar la competitividad turística y comercial de la provincia de Pachitea y sus distritos de Umari, Molino, Panao y Chaglla.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- 04 corredores turísticos competitivos que generan desarrollo económico en Pachitea y sus distritos de Umari, Molino, Panao y Chaglla</li> </ul>  |
| <p>Débil estabilidad financiera para las actividades económicas, de los pequeños y medianos productores</p>     | <p>Generar acceso al financiamiento de actividades económicas, para los pequeños y medianos productores, así como para los Micro y Pequeñas Empresarios, regulando los créditos bancarios (oferta de productos, términos, plazos y tasas de interés), e impulsando el banco agrario municipal.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuado financiamiento para los pequeños y medianos productores, así como para los Micro y Pequeñas Empresarios.</li> </ul>   |
| <p>Descuido en la Implementación de proyectos productivos alternativos a la producción tradicional.</p>         | <p>Implementar proyectos productivos que generen propuestas viables para la diversificación productiva de nuevos productos alternativos a la siembra de la papa, y así mismo la implementación de toda la cadena productiva para mejorar e incrementar la producción de productos como: Paltas, Maca, duraznos, granadillas, lúcumas, Ahuaymanto, Tara, Chirimoya, café; y asimismo de animales como:</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- 07 proyectos productivos alternativos viables y con mercados locales, nacionales y extranjeros.</li> </ul>   |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | ovinos, cuyes, truchas los mismo que se priorizaran la venta a los programas sociales como QALY WARMA, vaso de leche y entre otros, dando prioridad a la "Creación de centros productivos de truchas en las 25 lagunas de la provincia de Pachitea" con alimentos balanceados derivados de la papa, esto de acuerdo a la zonificación de los pisos ecológicos.                                 |   |
| Informalidad de las Micro y pequeñas Empresas.   | Fomentar y formalizar la Micro y pequeña Empresa para la obtención de recursos públicos y privados como PRO COMPYTE y entre otros.   | - 20 micro y pequeña Empresa formalizadas que obtendrán recursos públicos y privados.                                   |
| Escaso monitoreo de los Proyectos de infraestructura vial nacional que involucran a la provincia de Pachitea | Monitorear los Proyectos: CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE VÍA: "Rancho – Panao – Chaglla – Pte. Rumichaca – Codo del Pozuzo – Puerto Inca". Puesto en marcha de la SEGUNDA VÍA NACIONAL: "Dv. Molino – Huarichaca – Quero – Yuragmarca – Santa Virginia – Pozuzo – Oxapampa". Categorización a Vía Departamental tramo: "Chaglla - Monopampa – Pampamarca – Chinchavito – Leoncio Prado Tingo Maria". | - 02 vías nacionales y 01 vía departamentales habilitadas y transitables que generan el desarrollo económico.           |
| Terminales terrestres no adecuados en la ciudad de Panao y en los distritos.                                 | Atención integral para optimizar los servicios de transporte terrestre de personas y mercancías con terminales terrestres adecuados en la ciudad de Panao y en los distritos. Reordenamiento de la ciudad de Panao con TERMINALES TERRESTRES y el adecuado funcionamiento de la vía alterna.   | - 4 terminales terrestres adecuados en la ciudad de Panao y en los distritos que permiten mejor servicio de transporte. |
| Desatención de las carreteras de la provincia de Pachitea.   | Rehabilitar, mejorar, mantener periódicamente y rutinario de todas las carreteras vecinales de la provincia de Pachitea, así mismo seguimiento en el mantenimiento de las redes viales locales, departamentales y Nacionales   | - 100% de carreteras de la provincia de Pachitea habilitadas y transitables.  |

### 3. Dimensión Ambiental

| Problema Identificado                        | Objetivo Estratégico (solución al problema)  | Meta (valor) (al 2022)   |
|--|--|--|
| Débil cultura de manejo de residuos sólidos. | Generar un plan municipal para el manejo de residuos sólidos, en coordinación con los programas ya establecidos, reubicando y mejorando las condiciones de la planta de reciclaje y así mismo promover la cultura de clasificación | - 01 plan municipal de reubicación de la planta recicladora<br>- 02 plantas de tratamiento de basura |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | de basura y crear plantas de compost y compostaje.   |   |
| Vulnerabilidad de emergencias por desastres.                           | de Generar acciones e instrumentos de prevención y reducción de vulnerabilidad de emergencias por desastres, e implementar programas de reforestación de cuencas.  | - Disminución y prevención de las emergencias por desastres en un 50%   |
| Desaprovechamiento de los recursos naturales existentes.               | para sensibilizar sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales existentes a familias, organizaciones y otros.   | - Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales  |
| <b>4. Dimensión Institucional</b>                                      |  |   |
| <b>Problema Identificado</b>   | <b>Objetivo Estratégico (solución al problema)</b>   | <b>Meta (al 2022) (valor)</b>   |
| Deficiente atención de los servicios al ciudadano.                     | Fortalecer la modernización de la gestión pública, para que esta sea eficiente, eficaz y efectiva en su atención y en la búsqueda de resultados en todos sus niveles e impulsar la mejora de los servicios de atención al ciudadano. | - Mejorar la gobernanza y la calidad de servicio en la gestión pública local en un 50%                              |
| Corrupción en el gobierno local.                                       | Promover medidas de fiscalización y anticorrupción en el gobierno local.   | - Reducir la corrupción en 100%<br>- Implementar una oficina de OCI dentro de las instalaciones de la Municipalidad |
| Débil espacios y mecanismos de comunicación y participación ciudadana. | Fortalecer los espacios y mecanismos de comunicación y participación ciudadana, PPT, cabildos y entre otros.   | - 12 Reuniones ciudadanas al año y llevar a cabo eficientemente el PPT  |

**Ronald Félix León Ponce**  
CANDIDATO DE LA PROVINCIA DE PACHITEA